

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 13	Páginas: 9
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 9 de Abril de 2019	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Daniel Elías Cuartas Arroyave, Director (e) Escuela de Salud Pública	Si	10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si	11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si	13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si	14.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	No	15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda			
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 12 de 2019
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Presentación Proyecto Diseño e Implementación Política Cultural	6.	Presentación Secretaría de Salud Pública Municipal - Vacunación VPH
7.	Presentación Asignaciones Académicas	8.	Informes
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 12 DE 2019

Se aprueba.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Diego López Tenorio (1700402), Maestría en Ciencias Odontológicas. Calificación Meritoria al Trabajo de Investigación titulado Caracterización in vivo de un compuesto de quitosano-óxido de grafeno en defectos óseos de tamaño crítico. Se expide Resolución No. 107.
- Rodolfo David Molano Valencia (1701299), Maestría en Ciencias Odontológicas. Calificación Meritoria al Trabajo de Investigación titulado Características ginecobstétricas, orales y periodontales en gestantes con morbilidad materna extrema hospitalizadas en una institución de tercer nivel de salud en Cali - Colombia-2018: estudio de casos y controles. Se expide Resolución No. 108.
- Olga Isabel Pacheco Cardozo (1701218), Maestría en Ciencias Odontológicas. Calificación Meritoria al Trabajo de Investigación

Desarrollo de la Reunión:

titulado Condición Periodontal y Microbiota Subgingival en Mujeres con Morbilidad Materna Extrema en Cali en Institución de Tercer Nivel en Cali 2018: Estudio de Casos y Controles. Se expide Resolución No. 109.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Luis Alfonso Gallón (Escuela de Medicina). Del 22 al 25 de mayo de 2019, en Cartagena.
- Julián Alberto Herrera (Escuela de Medicina). Del 10 al 11 de abril de 2019, en Santa Marta y Barranquilla, del 26 al 28 de abril de 2019, en Leticia, el 3 de mayo de 2019, en Villavicencio y 6 al 11 de mayo en Murcia, España.
- Carlos Humberto Valencia Llano (Escuela de Odontología). Del 22 al 23 de abril de 2019, en Bogotá.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 13 al 18 de mayo de 2019, en Illinois, Estados Unidos.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 22 al 23 de abril de 2019, en Sao Paulo, Brasil.
- Jhonathan Stick Guerrero (Escuela de Medicina). Del 11 al 13 de abril de 2019, en Bogotá.

Autorización Para Ejercer Docencia

- Darío Augusto Cuasapud (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de mayo de 2019.
- Elmer Díaz Vidal (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de mayo de 2019.
- Andrea Ortega Palacios (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de mayo de 2019.
- Ximena Donneys Valencia (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de mayo de 2019.

Renovación Comisión Estudios

- Elvis Siprián Castro (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Salud Mental en la Universidad de Concepción Chile. Período: 10 de junio al 30 de septiembre de 2019.

La Coordinadora Administrativa comenta que el 9 de junio el profesor cumple 4 años en comisión de estudios y solicita renovarla hasta el 30 de septiembre. Culminó todas las asignaturas, incluso entregó la tesis, en octubre le entregarán el título. El profesor tiene una Maestría en Epidemiología, es decir que no es en la misma área del doctorado, la Resolución 072 establece que tienen derecho hasta 5 años dependiendo de la duración del programa y si bien el programa dura cuatro años, la Universidad le dio una certificación donde dice que el profesor tiene derecho a seguir hasta 5 años.

Autorización Desarrollo Actividad Académica Bonificable

- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Por 72 Horas de clase en la Especialización en Medicina Reproductiva, con la asignatura Genética e Infertilidad (612017). Período: Primer semestre de 2019.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Por 104 Horas de clase en la supervisión y asesoría a los estudiantes de Pregrado Medicina y Cirugía en el Hospital Cañaveralejo. Período: Primer semestre de 2019.

5. PRESENTACIÓN PROYECTO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA CULTURAL

El Comunicador Social Argemiro Cortés realiza presentación del proyecto de diseño e implementación de la Política Cultural de la Universidad del Valle. Mediante Resolución No. 2.847 del 2017, emanada de la Rectoría, se creó el Comité de Cultura de la Universidad del Valle, adscrito a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, cuyo carácter primordial será el de constituirse en el organismo asesor de la Rectoría encargado del diseño, implementación, desarrollo y seguimiento de las políticas culturales y de promover la consolidación de la Universidad como gran proyecto cultural de la región. La Misión del Comité de Cultura es hacer de la Cultura un componente fundamental de la vida universitaria, que conduzca al desarrollo de una formación integral de los individuos y al bienestar de la comunidad, reconociendo la multiculturalidad, propiciando la multiplicidad y diversidad de manifestaciones, propias, alternativas, tradicionales, innovadoras, individuales, grupales, en el marco del respeto mutuo y la aceptación de las diferencias, mediante el desarrollo y favorecimiento de acciones que hagan propicias las distintas formas de percepción, pensamiento y creación en la vida cotidiana de la Universidad y en su proyección al entorno. El Comité está integrado por: El Vicerrector de Bienestar Universitario o su delegado, quien lo presidirá; el Decano de la Facultad de Humanidades o su delegado; el Decano de la Facultad de Artes integradas o su delegado; el Coordinador del Área Cultural de la División de Bibliotecas; el Director de Extensión y Educación Continua o su delegado; el Director de la Dirección de Comunicaciones o su delegado; el Director de Regionalización o su delegado; un representante profesoral al Consejo Académico y un representante estudiantil al Consejo Académico. Enfoques: La ciudadanía cultural y los derechos culturales entendidos como fundamento de las políticas culturales universitarias; la cultura entendida como dimensión sustantiva del proyecto institucional, el patrimonio cultural y las memorias ligados a la construcción del sentido de pertenencia y valoración de la Universidad como proyecto educativo, científico y cultural, donde se reconozca el patrimonio material e inmaterial, así como el patrimonio ambiental y la necesidad de reconocer la Universidad como espacio eco amigable y las relaciones cultura-

Desarrollo de la Reunión:

medio ambiente como uno de los ejes articuladores del proyecto cultural; diálogo de saberes, como eje de la relación entre las artes, la cultura y las ciencias. Resultados esperados: consolidar la articulación y el encuentro entre las dependencias de la Universidad a partir de la gestión integrada e integral de los procesos culturales; potenciar la cultura como factor de encuentro, convivencia y alegría como valores para la vida colectiva universitaria; lograr la salvaguarda efectiva de las memorias y de los patrimonios culturales institucionales y regionales; difundir el potencial cultural de la Universidad; garantizar y promover la creación, uso y aprovechamiento de los espacios y equipamientos culturales adecuados; fortalecer la extensión y proyección social a partir del diálogo intercultural; fortalecer los espacios de participación ciudadana desde el reconocimiento de los derechos culturales en y desde la Universidad; hacer de la política cultural universitaria, un elemento central en el afianzamiento del proyecto humanista de la Universidad. A la presentación, que se adjunta al acta, asiste el profesional de la Facultad de Humanidades Eduardo Durán.

Comentarios

- Decano. Agradece la presentación y la presencia en el Consejo, se evidencia que el proceso formativo está incluido como parte fundamental de la política, por tanto, es importante tener estrategias para que la cultura permee esos procesos porque a veces el estudiante carece de tiempo para este tipos de actividades o algunos profesores no le dan importancia a este componente.
- C.S Argemiro Cortés. Hay un documento de ASCUN del 2014 con unos lineamientos para las universidades del país donde se plantea que en el currículo deben haber asignaturas de cultura y arte, porque se mejora competencias como la sensibilidad y la comunicación, es una discusión que se debe plantear dado que en la academia hay resistencia en la incorporación de esas asignaturas y a veces se tienen pero como electivas.
- Vicedecana Académica. En este momento se está trabajando en reforma curricular, el Acuerdo 025-2015 establece que el 20% de los créditos de la malla curricular debe corresponder a formación general donde se incluye la formación artística y humanística y la DACA a través de la Subdirectora está a la espera de las propuestas que den cuenta de ese componente para incluirlas en el catálogo de asignaturas, por tanto, sugiere comunicarse con la profesora Liliana Patricia Torres.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. La Facultad creó el Comité de Salud Mental y en este momento se está elaborando el programa de atención y acompañamiento a los estudiantes, se conoce la importancia de las acciones que se puedan desarrollar desde la parte cultural y artística, por tanto, es pertinente que en algún momento asistan al Comité para identificar acciones que puedan llegar al Campus San Fernando.
- Directora Escuela de Enfermería. Desde hace cuatro años la Escuela tiene un profesor de teatro trabajando con los estudiantes y se tiene un grupo de teatro que presentan obras en diferentes eventos, del cual hacen parte otros estudiantes de la Facultad, en ese sentido son bienvenidas todas las iniciativas y se espera que se pueda dar respaldo a las que se gestan en las diferentes unidades académicas, porque es importante que haga parte de la formación integral de la actual política que tiene la Universidad.
- Director (e) Escuela de Salud Pública. En la presentación no queda claro qué se entiende por cultura y cómo eso va a direccionar una política porque no se trata de una serie de actividades culturales o artísticas. Es importante pensarse desde lo que se entiende como cultura que es una serie de significados y símbolos que permiten construir algo y que emerge desde un ecosistema llamado Univalle que tiene rasgos característicos, porque los aspectos culturales tienen que ver con símbolos y significados que como sociedad y comunidad se comparten, que desborda un cúmulo de actividades. En ese sentido la pregunta que debe hacerse es cómo se construyen unos símbolos y significados comunes que permitan caracterizar la cultura Univalle, asunto fundamental para superar el inventario y la articulación de actividades que oriente esa política universitaria.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Llama la atención que en el Comité de Cultura no haya un representante de las Facultades de Ciencias de la Administración y Salud, que permita articular acciones en el campus San Fernando.
- Director Escuela de Medicina. Es un tema clave en el proceso de reforma curricular del Programa de Medicina y en general de todos los programas que se pretende tengan una transformación. En medicina se hacen actividades, pero no se tiene un proceso de planeación claro, son iniciativas particulares de algunas unidades académicas que se podrían incluir dentro de lo que se está trabajando.
- Representante de Egresados. El componente cultural es muy importante para la salud mental, en las universidades americanas se está incluyendo una gran cantidad de cátedras en aspectos culturales, especialmente en la formación médica. La parte cultural debe ser una apuesta para integrarse a la sociedad, más en este momento cuando la imagen de la Universidad se ha deteriorado por sucesos de violencia como los realizados recientemente.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Se tiene el compromiso de trabajar en la construcción de un documento que recoja elementos de la historia de la Facultad y podría haber la posibilidad que apoyen en la parte metodológica porque el material se inscribe en esa línea y sería interesante que desde el Comité de Cultura se tuviera un diálogo con relación a la metodología, ese documento sería parte de los aportes que desde la Facultad se haga al trabajo que se está realizando y también como parte del acopio de materiales que ayuden a armar algo que hable de la cultura institucional.
- Decano. La Facultad de Salud ha sido pionera en la presentación de programas con reforma curricular ante el Consejo Académico y dentro de poco se deberá implementar, por tanto, es pertinente que esa oferta de asignaturas se haga también en San Fernando por la dificultad en el desplazamiento.

Desarrollo de la Reunión:

6. PRESENTACIÓN SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL – VACUNACIÓN VPH.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que ha estado en conversaciones con la Secretaría de Salud Pública Municipal porque hay interés de tener la posibilidad de vacunar a las estudiantes de la Facultad contra el virus del papiloma humano considerando que se puede extender hasta los 23 años. Solicita ver la posibilidad de tener también la vacuna de la influenza.

La Enfermera Sofía Manzano solicita que en la Facultad se pueda programar jornadas de vacunación contra el virus del papiloma humano para mujeres entre 9 y 23 años, iniciativa en el marco de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para prevención de cáncer de cuello uterino y porque Cali es una de las cuatro ciudades elegidas en el mundo para la estrategia Ciudades contra el Cáncer 2025, que el objetivo es disminuir la mortalidad de cáncer por cuello uterino en un 25% al año 2025.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que la Universidad ha venido trabajando en el tema del virus del papiloma humano, se tuvo la oportunidad de presentar el caso de una persona de Candelaria que supuestamente sufría los efectos secundarios de la vacuna y haciendo la consejería genética se pudo demostrar que lo que estaba presentando era una enfermedad mitocondrial. Es importante tener estrategias para las mujeres que ya iniciaron su actividad sexual porque se sabe que la vacuna previene la infección, pero si están infectadas la vacuna no tendrá ningún efecto y le puede dar una falsa sensación de protección, lo que se recomienda es hacer la prueba de VPH y si está infectada hacer el tratamiento y cuando la prueba salga negativa aplicar la vacuna.

El Vicedecano de Investigaciones señala que se puede instaurar un protocolo en conjunto con la Secretaría de Salud Pública Municipal y a las mujeres que ya han tenido relaciones sexuales se les puede dar la opción de hacer una prueba de tipificación del VPH. El Laboratorio de Patología Molecular hace la tipificación del VPH y lo podría hacer para toda la ciudad en las diferentes ESES, por tanto, se puede mirar la posibilidad de contactar al Secretario de Salud y a quienes toman las decisiones para ofrecer el servicio desde la Facultad.

El Consejo de Facultad avala que se realice la jornada de vacunación una vez se inicie el próximo período académico.

7. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Las Directoras de las Escuelas de Odontología y Enfermería, en su orden, presentan las asignaciones académicas de los docentes nombrados correspondiente al período enero – septiembre de 2019, conforme a lineamientos dados en el Consejo Académico, correspondería aproximadamente al 75% de la asignación del año. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta.

En la Escuela de Odontología se solicita ajustar las asignaciones de las profesoras Lina María García Zapata y Natalia Aragón, teniendo en cuenta que durante el año 2019, continuarán en comisión de estudios.

El Decano informa que la profesora Laura Elvira Piedrahita le reemplazará en Junta Directiva del Hospital Psiquiátrico, que se reúne cada tres meses, tenerlo en cuenta en la asignación académica. Se deben hacer ajustes a las asignaciones de algunos profesores de la Escuela de Medicina para lo cual la Vicedecana Académica se reunirá con el Director de la Escuela.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el proceso de actualización de los CvLAC a los profesores se les está teniendo en cuenta el diseño de asignaturas como certificado de formación, sea para programas nuevos o para programas que están funcionando y tiene un valor dentro de los puntajes que da Colciencias a los CvLAC y los GrupLac, el certificado lo solicitan a la respectiva unidad académica.

Para el Consejo de Facultad del 23 de abril se presentarán las asignaciones académicas de las Escuelas de Salud Pública y Rehabilitación Humana y para el 30 de abril Ciencias Básicas y Bacteriología y Laboratorio Clínico.

8. INFORMES

8.1 Del Decano

- Se tuvo la visita del doctor Alejandro de la Torre del Centro Médico Imbanaco entidad que realizará los días 11 y 12 de abril en el Hotel Intercontinental un Seminario sobre Calidad y Seguridad en el Paciente y han otorgado 10 cupos. Solicita a las Escuelas que tengan interés informar el día de hoy nombre y número de documento de los profesores que puedan asistir.
- El profesor Edgar Nessim Dayan, seleccionado en la reciente convocatoria docente, envió comunicación a la Jefe del Departamento de Medicina Interna indicando que presenta renuncia por la injusta calificación docente a la remuneración

Desarrollo de la Reunión:

salarial. Se le ha informado que debe enviar la renuncia al Rector. Es lamentable la decisión porque es el único elegible, por tanto, el cupo queda desierto.

La Representante Profesoral manifiesta su preocupación porque la Facultad no ha realizado inducción a los docentes nuevos. Agrega que el Representante de Credenciales le explicó la situación al profesor Nessim en el sentido que le pagarían dos meses sobre el sueldo base, pero una vez presentado ante CIARP sería sobre el puntaje obtenido. Otra dificultad que se ha planteado de manera reiterada es que cuando se nombran profesores nuevos los departamentos no hacen llegar los documentos que se requieren y se debe solicitar las hojas de vida con las cuales se inscribieron para sacar fotocopia, encontrando que las certificaciones no están con la información que se requiere para otorgar puntos, se le ha propuesto a la Universidad que los documentos que se solicitan en la convocatoria estén acordes con credenciales. Cuando llega un docente nuevo los Directores de Escuela o Jefes de Departamento deberían llamarlo para apoyarlos en su proceso de vinculación y presentación ante Credenciales, porque la idea es que los profesores ingresen con mejores salarios, por tanto, se deben mejorar los puentes de comunicación.

El Decano manifiesta que a nivel de Universidad realizaron una inducción de tres días, al regreso de Semana Santa se hará la bienvenida como Facultad. En las dificultades planteadas en gran parte el apoyo debe ser de los Representantes ante el Comité de Credenciales.

El Director de la Escuela de Medicina informa que la Escuela hizo una bienvenida a los nuevos docentes que se vincularon, del evento se levantó un acta, se les explicó la importancia del tema de credenciales, el Dr. Nessim asistió y se le resolvieron las inquietudes planteadas.

La Representante Profesoral recuerda que docencia destacada, experiencia calificada y cargo administrativo es labor del Director de Escuela o Jefe Departamento, así como inclusión de los profesores nombrados o contratistas, el Representante ante el Comité recibe la documentación para revisarla y se pone en contacto con el profesor para algún requerimiento.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que si bien como Directores de Escuela son responsables de los procesos, el Representante de las unidades académicas ante el Comité debe ser un apoyo dado que conoce los procesos y la normatividad. Rehabilitación Humana es la que más dificultad ha tenido con credenciales y lo que siempre se ha pedido es apoyo de la Representante.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico considera que el Representante de Credenciales y de los diferentes Comités deben ser un apoyo para la Dirección de la Escuela en los procesos, dado que tienen tiempo en la asignación académica, sin quitar la responsabilidad que tiene como Directores. Respecto al Comité de Ética se está solicitando un suplente, consulta si tiene horas en la asignación académica.

La Representante Profesoral señala que las horas asignadas a los representantes son relativas porque la reunión es cada ocho días y a veces con más de 4 horas de duración, adicionalmente el profesor debe ir a la Oficina de Credenciales a organizar toda documentación, es claro que son un apoyo, pero la responsabilidad es de los Directores de Escuela. Se han realizado talleres para los Directores de Escuela y las secretarías, pero decidió no volver a hacerlos porque en el último taller organizado para Directores de Escuela solo asistieron tres de ellos. Menciona además que cada representante al Comité de Credenciales debe tener un suplente.

El Decano comenta que es pertinente reflexionar sobre el papel como Representantes ante el Comité de Credenciales y mirar la pertinencia de la suplencia teniendo en cuenta que las Escuelas tienen una dinámica diferente, a pesar de las dificultades la Facultad es ejemplo a nivel central, aunque hay aspectos que se pueden ajustar y mejorar.

El Vicedecano de Investigaciones aclara que en el Comité de Ética no existe la figura de suplente, la normatividad establece que debe haber como mínimo un representante de cada Escuela. El año pasado en el marco de las convocatorias se debió revisar y emitir concepto de 250 documentos, por tanto, se está solicitando que haya como mínimo dos Representante de cada Escuela hasta con 66 horas en la asignación académica cada uno. Lo anterior se suma una situación particular y es que se hizo consulta a Colciencias sobre la aceptación de un aval provisional y la respuesta fue negativa, lo que implica que para las actuales convocatorias se deben dar avales definitivos, por tanto, se deben remitir los proyectos 3 ó 4 semanas antes al cierre de la convocatoria, lo que le multiplica el trabajo al Comité, por eso se necesitan más profesores para revisar proyectos. Recuerda que hay una convocatoria para infraestructura hasta de \$2.000 mil y se deben presentar proyectos de investigación donde los recursos se inviertan en infraestructura, los profesores de anatomía enviaron a la Vicerrectoría un primer documento manifestando que querían participar y están en proceso de elaboración del proyecto en compañía de otra IES pública.

Desarrollo de la Reunión:

La Directora de la Escuela de Enfermería consulta si para la convocatoria en la modalidad proyectos de intervención para mejorar la infraestructura física la Universidad va con una sola propuesta o con varias. Menciona que es muy diferente presentar un proyecto para mejorar intervención a presentarlo como un proyecto de investigación dado que se debe volcar en términos de una pregunta de investigación que tiene implicaciones respecto a la rigurosidad, haciéndolo más complejo. En aras de ser propositivo, si se va a hacer la apuesta de formular una propuesta de investigación es importante recibir todo el apoyo de alguien que ayude a estructurar los presupuestos.

El Vicedecano de Investigaciones recuerda que hay dos modalidades de convocatoria, una que es directa de proyectos infraestructura y se decidió que el profesor Julian Wist que conoce el tema de laboratorios de la Universidad hiciera una propuesta única. En la otra convocatoria planteada se da la libertad de hacer las propuestas que las unidades académicas consideren porque son proyectos de investigación. La Ingeniera Glisdary Osorio puede apoyar para escribir y montar el presupuesto para la convocatoria de infraestructura.

- Felicita a los organizadores del evento realizado entre los Doctorados de Ciencias Biomédicas y Salud, el pasado jueves. Se contó con la asistencia de los profesores Víctor Cruz, Carlos Corredor y Javier Medina, estaba invitado el Rector que por las razones conocidas no le fue posible asistir. Se trató de un evento muy concurrido que aporta a la reflexión del quehacer en los posgrados de la Facultad.
- Hace referencia a los sucesos del pasado miércoles al interior del Campus Meléndez en horas de la tarde. Desde el Consejo de Facultad se envió un comunicado lamentando lo sucedido. El viernes con la Coordinadora Administrativa y un profesor se reunió con algunos estudiantes que estuvieron algo Inquietos y realizaron una asamblea que no tuvo los resultados esperados, estaban solicitando el préstamo de la Plazoleta para el sábado y dado lo ocurrido, se le solicitó autorización a Rectoría, quien no dio el aval y en el marco del Consejo Superior se decidió suspender actividades en San Fernando desde el viernes finalizando la tarde, retornando ambos campus el día de ayer, con algunas restricciones y controles en Meléndez. Se amplió el plazo para cancelación de asignaturas hasta el jueves a medio día. Sobre la situación se ha tenido oportunidad de reflexionar en varios escenarios porque es algo que afecta a todos. Ayer en horas de la tarde se suspendieron las actividades académicas y administrativas en Meléndez.

La Vicedecana Académica comenta que ha habido restricción en el acceso a algunas áreas del Campus Meléndez dado que están revisando que no haya algún artefacto explosivo que ponga en riesgo la integridad y vida de las personas. Al parecer hoy iban a abrir algunos espacios de manera paulatina.

El Director de la Escuela de Medicina manifiesta que en El País de hoy salió nota haciendo referencia a agresión a un periodista en el día de ayer.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que el evento que se tenía con la Dra. Diana Bonilla se debió cancelar por el cierre del campus San Fernando, se iba a transmitir a varias universidades por tanto se comunicaron con las instituciones para informar que se cancelaba la conferencia. La Dra. Bonilla manifestó que volvería en junio y que se podría volver a programar, pero son situaciones que afectan la imagen de la Universidad.

La Directora de Escuela de Rehabilitación Humana informa de situación presentada en el SERH donde personas ajenas a ese escenario estaban haciendo preguntas sobre el área, razón por la cual previa consulta con el Decano, a manera preventiva se decidió cancelar la atención.

El Director de Escuela de Salud Pública hace un llamado en términos del lenguaje que muchas veces se utiliza ante situaciones como las presentadas en el Campus de Meléndez, Ciudad Universitaria no es un campo de batalla, es un lugar que se debe reivindicar porque los estudiantes no son terroristas. Cuando se ofrece una recompensa para identificar a las personas que participaron en lo sucedido y en los videos que empezaron a surgir están estudiantes, pueden terminar siendo señalados, desaparecidos o aprehendidos. Si en el lenguaje utilizado como docentes no se entiende que este país es supremamente agresivo y que se está en un proceso de estigmatización de la Universidad Pública, muchas veces se termina estigmatizando a los estudiantes. No hubo agresión hacia el personal de El País, lo que hicieron fue borrar fotos que habían tomado de estudiantes. Es importante preguntarse cuál es el lenguaje y cuáles son las otras violencias posibles que aparecen en los medios de comunicación mediante unos discursos y líneas editoriales, por tanto, se tiene que respaldar y mirar cómo se dirigen y cómo se piensa el Campus Universitario y estudiantes y docentes cerrar filas para fortalecer la Universidad ante una situación tan grave donde de todo lado la están atacando de diferentes maneras y son argumentos que se utilizan para fortalecer el discurso de la privatización de la universidad pública.

El Representante de los Egresados señala que es perentorio mejorar la imagen de la Universidad porque es una situación muy complicada por la que se está pasando.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que todos quieren la Universidad abierta, funcionando, pensando y reflexionando y estos tipos de acontecimientos desestabilizan bastante, por eso se debe ser cuidadoso en el discurso que se transmite hacia las demás personas.

8.2 De la Vicedecana Académica

- El pasado viernes pese a que se tenía espacio en la Facultad para realizar Comité Central de Currículo, la Vicerrectora Académica solicitó cancelarlo.
- En el Consejo Superior estaba prevista la presentación del Programa de Nutrición y Dietética y las Especializaciones en Cardiología y Cirugía Gastrointestinal, que fueron suspendidas, posiblemente quedan para el 3 de mayo.
- Se revisó el impacto del cierre de la Facultad el pasado viernes en la tarde y se evidenció que se afectaron los posgrados, el programa de APH y la Escuela de Ciencias Básicas que tenía un Curso Internacional. La Escuela de Enfermería debió buscar espacio para los posgrados teniendo en cuenta que especialmente el Programa de Heridas y Ostomías tiene estudiantes que vienen de otras ciudades.
- Llegó Acuerdo 0014 del 27 de febrero de 2019 con concepto técnico favorable de parte de la Comisión Intersectorial de Talento Humano para establecer relación docencia servicio de la Especialización en Neurocirugía con la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca, queda pendiente la Resolución del MEN modificando el Registro Calificado.
- Llegó invitación para el Lanzamiento y Socialización de la Política Nacional de Salud Mental y la Política Integral para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, para el 25 de abril a las 7:30 a.m, en el Centro Cultural, sería importante que haya asistencia del Comité de Salud Mental.

8.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Recuerda que en el pasado Consejo de Facultad se presentó el cambio de dedicación a tiempo completo del profesor Julián Delgado y quedó pendiente el cierre de un proyecto de investigación pendiente. El profesor entregó el documento, el cual se revisó y está a conformidad, por tanto, se enviará a la Vicerrectoría de Investigaciones con la solicitud de cierre del proyecto que tenía pendiente, con lo cual se puede seguir el trámite de cambio de dedicación del profesor.

El Consejo de Facultad, conforme a lo acordado en la pasada sesión, avala dar trámite ante la Vicerrectoría Académica del cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo del profesor Julián Delgado, del Departamento de Ginecología y Obstetricia.

- Hay una nueva convocatoria de Colciencias específica para proyectos de investigación medicina y ciencias de la salud, para Grupos A y A1, por \$8.000 millones, desde el Vicedecanato se envió el link con los términos de referencia, la convocatoria cierra el 31 de mayo.
- Se está en el proceso de actualización de los CvLAC y GrupLac, el viernes el profesor Ferley Castro estuvo en la Facultad respondiendo inquietudes. Inicialmente se había informado que de los 45 Grupos de la Facultad, 8 no habían diligenciado el documento para postularse a la nueva clasificación de Colciencias, después de las respectivas gestiones 5 no se postularon por diferentes razones, de los 40 que quedaron, según la primera revisión de la Vicerrectoría de Investigaciones 8 grupos no cumplirían con los criterios para recibir el aval por parte de la Universidad, se hicieron los requerimientos a esos grupos para verificar si de verdad no cumplen o es que no adjuntaron los soportes.
- El Coordinador del Grupo de Comunicaciones informa que de común acuerdo con el Vicedecano de Investigaciones se está trabajando en algunas estrategias de divulgación de la producción intelectual de los docentes de la Facultad como motivación para que otros docentes que tienen publicaciones lo hagan, una es solicitar a los profesores que han publicado recientemente en revistas científicas que indiquen los datos básicos de la revista y de la publicación, que ha sido muy positivo porque algunos han tomado la iniciativa de enviar información incluso de los tres últimos años. Además se van a generar videos cortos en el cual el profesor informa de manera resumida en qué consiste la investigación de la cual da cuenta el artículo publicado. Complementariamente se está solicitando a los docentes que hayan publicado libros que presten un ejemplar para ubicarlo en la entrada del Decanato y se analizará la posibilidad que aunque fueron publicados por editoriales diferentes al Programa Editorial de la Universidad se pueda ofrecer en la Librería de la Facultad.

El Vicedecano de Investigaciones señala que lo planteado son ideas en construcción que se han desarrollado con el Grupo de Comunicaciones, se deberán establecer estrategias para hacer que lo que llega por email sea de suficiente interés para que las personas lo consulten. Es importante que la divulgación de la producción se haga lo más cercano posible a la fecha de publicación en las revistas para que no pierda vigencia. Solicita que en la medida en que se tengan ideas de ese tipo se den a conocer para implementarlas porque la visualización de la productividad intelectual de la Facultad es muy importante. En el próximo Consejo de Facultad presentará el informe de la producción intelectual de los profesores contratistas.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante de los Egresados comenta que la Asociación Latinoamericana de Farmacología está terminando el convenio con la cancillería y están en curso dos proyectos con la Universidad del Valle y la Santiago de Cali, como hay posibilidad de renovar el convenio consulta si hay interés para hacer un trabajo conjunto con institutos de investigación no solamente de Cuba sino de toda Latinoamérica.

El Vicedecano de Investigaciones señala que los convenios siempre son bienvenidos, se deben buscar los grupos que logren materializarlos.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Vicedecana Académica por medio del cual solicita encargar en el Vicedecanato Académico al profesor Carlos Andrés Pineda Cañar del 22 al 28 de abril. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela al profesor Víctor Hugo Dueñas Rivera del 22 al 25 de abril. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela al profesor Efraín Buriticá del 22 al 23 de abril de 2019. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-98-2019, por medio del cual presentar para aval Contrato de Comodato con Tecnoquímicas S.A, para proyecto de investigaciones. Se avala y se da trámite ante la Vicerrectoría de Investigaciones.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-100-2019, por medio del cual presenta para aval Simposio de Fisiología Clínica Aplicada a la Anestesiología. Se avala y se expide la Resolución No. 104.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-102-2019, por medio del cual presenta para aval Congreso 49 años Escuela de Odontología – Universidad del Valle – Aula DentaId. Se avala y se expide la Resolución No. 105.
- Borrador de Resolución de Calendario de Admisión de Auxiliares en Salud Oral. Se avala y se expide la Resolución No. 109.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Enfermería, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela a la profesora María Elena Mejía Rojas, del 23 de abril al 7 de mayo de 2019. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Contrato con la Secretaría de Salud Pública Municipal y la Universidad del Valle “fortalecimiento de factores de protección del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes escolarizados del Municipio de Santiago de Cali. Se avala.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Janneth Rocío Zúñiga Prado (Escuela de Ciencias Básicas). Del 24 al 26 de marzo, en Cartagena.
- Aida Josefina Rojas Fajardo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 21 al 22 de marzo, en Bogotá.
- Hugo Hernán Ocampo Domínguez (Escuela de Medicina). El 29 de marzo de 2019, en Bogotá.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas) Del 24 al 26 de marzo de 2019, en Cartagena.
- Sonia Osorio (Escuela de Ciencias Básicas) Del 24 al 26 de marzo de 2019, en Cartagena.

11. VARIOS

11.1 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones presenta para consideración del Consejo de Facultad propuesta de reconocimientos a integrantes de la comunidad universitaria de la Facultad de Salud, que tiene como objetivos aportar a la construcción de ambientes y gestos que estimulen el sentido de pertenencia institucional entre los integrantes de la Facultad e impulsar el humanismo en las relaciones entre sus integrantes al hacer de conocimiento público aquellos merecimientos derivados del cumplimiento de los deberes misionales. Los reconocimientos los otorgaría el Consejo de la Facultad y en sesión ordinaria del mismo, propondrán los nombres de los merecedores de cada reconocimiento. Se entregarán reconocimientos por servicios prestados, antigüedad, egresado ilustre, docente destacado. Haber recibido el reconocimiento por parte del Consejo de Facultad, no limita la postulación de los docentes a las Distinciones Académicas ni a las Distinciones a funcionarios que anualmente entrega la Universidad. Se enviará la propuesta por correo electrónico para que los Consejeros la revisen y hagan los aportes que consideren pertinentes.

11.2 Del Director de la Escuela de Medicina:

- El próximo jueves en el marco de la Gran Sesión estará el Dr. Gilberto Montoya, Médico Internista, Egresado del Programa de Medicina, quien ha realizado un trabajo en Colombia con relación a la toxoplasmosis, invita a la conferencia y solicita hacer un reconocimiento como egresado ilustre. Se avala.
- El lunes 15 de abril se llevará a cabo el examen de admisión a posgrados clínicos, ya se tiene organizado el cuestionario, en todo el proceso se contó con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno, se levantaron actas de todo lo desarrollado y

Desarrollo de la Reunión:

se contrató una empresa de seguridad que guarda el examen y lo entregará ese día. Se tiene 1.308 inscritos.

- Señala que no se debe olvidar la importancia que tiene para la Escuela de Medicina y en general para la Facultad, para el proceso de acreditación nacional e internacional todo lo relacionado con la simulación, por tanto, se debe tener en cuenta en el marco de los proyectos que está desarrollando la Universidad.

El Decano comenta que como Facultad se tienen varios equipos al interior del Hospital Universitario lo cual está bien, pero no se ha tenido un control y seguimiento adecuado. Se consiguió un cupo para un profesional en Ingeniería Biomédica para que se encargue de ese aspecto. La Universidad compró un tomógrafo que llegó en mayo del año pasado, compra que se venía gestionando desde el 2016, se le entregó al Hospital mediante un contrato de asociación y está prestando un servicio muy importante a la región, pero se dañó y el arreglo cuesta \$500 millones porque se venció la póliza de garantía. En el contrato quedó establecido que un porcentaje de lo que ingresa por el tomógrafo es para la Universidad y se había hecho gestión para que se utilizaran en la compra de otros equipos, pero la propuesta es que se utilicen para el arreglo. Lo anterior evidencia algunas falencias en el manejo porque la Universidad no tiene la gobernabilidad sobre esos equipos, lo cual se debe corregir.

11.3 La Directora de la Escuela de Enfermería solicita la apertura de hoja vida extraordinaria para la docente Carmen del Pilar Thorpt Hurtado para el desarrollo de la asignatura Administración para el Cuidado durante el primer período académico del 2019. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.

Siendo la 11:50 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: